

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
IMPORDECOMS CIA. LTDA., CELEBRADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO
DE LA CIUDAD DE QUITO, REPUBLICA DEL ECUADOR**

En el distrito Metropolitano de la Ciudad de Quito, Republica del Ecuador, a las 16h00 del 21 de marzo del 2.018, se reúnen los socios, en la oficina de la Compañía situada en la avenida Eloy Alfaro 3698 y Manuel Guzmán, con la asistencia de la Dra. Sánchez Obando Clara Elisa, poseedor del 398 participaciones de un dólar cada una; la Dra. Vázquez Sánchez María Leonor, poseedora de 1 participación y el Ing. Vázquez Sánchez Fernando Igor poseedor de 1 participación, se completa el 100% del capital social de la compañía y estos deciden constituirse en Junta General de Socios, para tratar los siguientes puntos del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2.017 DE IMPORDECONS CIA. LTDA.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA 2.017**
- 3.- DESTINO DE LAS PERDIDAS DEL AÑO 2017**

El presidente de la Junta, considerando que en esta reunión está representado el 100% del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos de la reunión ya indicados.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2.017 DE IMPORDECONS CIA. LTDA.

Los socios proceden a analizar los ESTADOS FINANCIEROS 2017 y observan que hay una pérdida pequeña, que se da en vista de la situación económica

del país y considerando que no existen más aspectos que sean discutibles y por unanimidad proceden a su aprobación.

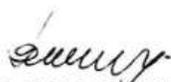
2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA 2.017

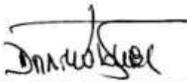
El Sr. Fernando Vázquez, Gerente General IMPORDECONS CIA. LTDA., procede a dar lectura de su informe y con las explicaciones verbales ampliadas, los socios deciden de igual manera aprobar el informe por unanimidad.

3.- DESTINO DE LAS PERDIDAS DEL AÑO 2017

El Sr. Fernando Vázquez, Gerente General IMPORDECONS CIA. LTDA., propone que la pérdida del ejercicio sea acumulada contablemente para que sea amortizada como permite la normativa tributaria y también sugiere reclasificar las utilidades acumuladas a Reserva Facultativa, para protegernos en caso de posibles inconvenientes, con la Superintendencia de Compañías, los socios deciden de igual manera aprobar la propuesta por unanimidad.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de los socios antes mencionados, se da lectura al acta, la misma que es aprobada y firmada por los presentes. Con lo cual se levanta la sesión siendo las 17h00.


DRA. CLARA SÁNCHEZ
SOCIO


DRA. MARIA VAZQUEZ
SOCIO


ING. FERNANDO VAZQUEZ
SOCIO